

COMUNICADO DE PRENSA

9 de marzo de 2020

En reacción a las recientes declaraciones del Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, seis federaciones de asociaciones de españoles en Alemania, Francia y Luxemburgo han escrito a Pedro Sánchez, Presidente del gobierno, requiriendo la convocatoria inmediata de todos los programas vigentes para la emigración (Asociaciones, Centros, Comunicación, Proyectos e Investigaciones y Jóvenes), y el cese de la injustificada e intolerable discriminación que el IMSERSO está cometiendo con los emigrantes mayores residentes en el exterior que no son pensionistas del sistema público de seguridad social español, al privarles del derecho a participar en los programas de Turismo para la tercera edad y Termalismo social.

La carta que estas seis federaciones han escrito al Presidente del gobierno, con fecha 9 de marzo, dice textualmente :

“En la comparecencia ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso de los Diputados celebrada el jueves 27 de febrero, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Don José Luis Escrivá, declaró, en referencia a las políticas destinadas a los ciudadanos españoles residentes en exterior, que su departamento está « evaluando las distintas prestaciones que hay porque yo creo que tienen que ser focalizadas y ver si realmente las prioridades están bien fijadas o no », y añadió: «a veces las políticas tienen mucha inercia y conviene en un momento determinado mirar la fotografía, sentarse y decir realmente, este dinero que es el que es, ¿está yendo realmente a las personas que más lo necesitan? ».

Estas declaraciones, en si mismas, nos parecerían llenas de buen sentido, si no viniesen acompañadas de otras consideraciones del ministro que nos ponen en alerta sobre la intención de recortar y/o suprimir determinadas ayudas destinadas a cubrir las amplias y diversas necesidades del heterogéneo colectivo emigrante.

Sobre este particular, no seremos nosotros los que nos opongamos al principio de hacer un balance de las ayudas en vigor, de sus normativas, de su adaptación o no a las necesidades de los colectivos a las que están destinadas, de sus cuantías, de la, a veces nefasta, gestión de las mismas, etc. Sin embargo, *“sentarse a mirar la fotografía”*, como dice el ministro, no puede y no debe hacerse, sin respetar el ordenamiento jurídico vigente y sin asociar a esa mesa a aquellos interlocutores cualificados como el CGCEE, pero también, e insistimos en el también, a aquellas estructuras asociativas que a lo largo de decenios vienen obrando en pro de la emigración española.

Mirar la fotografía es probablemente necesario, pero la lectura que resulte estará condicionada por las lentes con las que se mire y por la perspectiva que se adopte al hacerlo. De ahí que analizar la fotografía con unas solas lentes y desde una única perspectiva no da ninguna garantía de acertar en el diagnóstico de la misma y, menos aún, en las recetas y preconizaciones.

Ahora bien, realizar este ejercicio no puede hacerse a costa de paralizar o retrasar aún más la convocatoria de las ayudas para 2020, agravando con ello los retrasos endémicos de la administración en esta materia o los que se añaden por los recientes procesos electorales.

Señor Presidente, a fecha de hoy, la única decisión sensata, y acorde con las necesidades de los colectivos emigrantes, es mantener y ampliar presupuestariamente la integralidad de los programas de ayudas que viene concediendo el gobierno en los últimos lustros y ello en aplicación de las disposiciones de la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, que establece el marco jurídico y los instrumentos básicos para garantizar que los españoles en el extranjero puedan ejercer sus derechos y deberes constitucionales como ciudadanos del Estado español, en igualdad de condiciones que los residentes en el país.

Le recordamos, que los programas de ayuda a los que nos referimos, aunque insuficientes y mal dotados, fueron diseñados y puestos en funcionamiento por la administración del gobierno socialista de Don José Luis Rodríguez Zapatero, y en concreto por la Sra. Consuelo Rumi, Secretaria de Estado de Migraciones y por Don Agustín Torres, Director General de Emigración primero y Secretario General de Emigración ya bajo el gobierno que Usted presidió la pasada legislatura.

Una vez dicho lo anterior, queremos manifestarle que nuestra indignación se elevaría a sus más altos niveles si el Señor Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones no desmintiese rápidamente las informaciones que reporta la prensa y que reproducimos a continuación:

“El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha manifestado su intención de suprimir algunos programas importantes de Emigración como los de Asociaciones y Centros y ‘optimizar’ otros programas como los de ayudas asistenciales y extraordinarias para convertirlos en algo residual. Estas medidas, que aún no son oficiales, pero han sido confirmadas por fuentes ministeriales, provocarían un terremoto en el colectivo de españoles en el exterior, ya que muchos emigrantes y entidades dependen de la aplicación de estos programas para su subsistencia”.

España Exterior, 27 de febrero de 2020

Sobre este particular, le adelantamos que en materia de ayudas a Asociaciones y Centros, toda medida que no sea la de aumentar consecuentemente las dotaciones presupuestarias, y la de ampliar el número de entidades beneficiarias, supondría no solo un gravísimo error de incalculables consecuencias, sino que representaría un ataque frontal a la ciudadanía española en el exterior y, muy particularmente, a los miles de voluntarios que a lo largo de la geografía mundial hacen posible la existencia de un tejido asociativo que estructura, atiende, intercede y representa a los emigrantes españoles y mantiene vivo en ellos el acervo hacia nuestro país.

Por todo lo antedicho, solicitamos que con la diligencia y celeridad que merece este asunto, interceda usted ante el Señor Ministro para que, sin demora alguna, publique las convocatorias 2020 de todos los programas vigentes (Asociaciones, Centros, Comunicación, Proyectos e Investigaciones y Jóvenes) y, además, dé las instrucciones necesarias para que el IMSERSO ceje la injustificada e intolerable discriminación que está cometiendo con los emigrantes mayores residentes en el exterior que no son pensionistas del sistema público de seguridad social español, al privarles del derecho a participar en los programas de Turismo para la tercera edad y Termalismo social.

También puede asegurarle al Señor Ministro nuestra total disponibilidad para emprender una reflexión en torno a como mejorar y ampliar las ayudas del Estado a la emigración, y que, en este sentido, quedamos atentos a que nos indique el procedimiento de consulta y de propuestas que desea acometer.

Confiamos mucho, Señor presidente, que no será su actual gobierno de coalición el responsable de una merma en los derechos de los emigrantes españoles a los que, le recordamos, el anterior gobierno socialista ya privó del derecho de voto en las elecciones municipales y les impuso el voto rogado en el resto de comicios que tantos estragos ha provocado en la calidad democrática de nuestro país.

En espera de sus prontas y, esperamos, gratas noticias, reciba un respetuoso saludo.”

Los firmantes de la carta, Berta González, presidenta de **Nueva Ola FACEF (Francia)**, Antonio Espinosa, presidente de la **CFMA(Alemania)**, Manuel Pedraza, presidente de la **FAEL (Luxemburgo)**, Petra Fernández, presidenta de la **FACEEF Ródano-Alpes Auvernia (Francia)**, Melanie Martínez, presidenta de la **FAJA (Alemania)** y Enrique Romero, presidente de la **FACEEF Unión Regional Este**, llaman a todas aquellas asociaciones, centros, CREs, CGCEE, partidos y otras instituciones a manifestarse en este mismo sentido y a sumarse a esta iniciativa.

Contacto :

facef.nuevaola@gmail.com, cfma@iree.org, info@fael.lu, faceef@orange.fr